



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017, del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.-----

En Metepec, Estado de México, a las 9:30 horas del 06 de marzo 2017, reunidos en la Sala de Juntas de la Normateca del CONALEP, sito en la calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP (COMERI); la **C.P. Julieta Sáenz Sepúlveda**, Directora de Administración Financiera, Suplente de la M. en Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración y Vocal del COMERI; el **Ing. Pedro Aguilar Villatoro**, Director de Modernización Administrativa y Calidad, Suplente del Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Vocal del COMERI; **Dra. María Elena Salazar Peña**, Secretaria Académica y Vocal del COMERI; la **Lic. Silvia Cortés Gaona**, Coordinadora de Concertación y Acuerdos, Suplente del Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General y Vocal del COMERI; **Ing. Eduardo Carrillo Santillán**, Director de Servicios Educativos, Suplente del Dr. Pedro Eduardo Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales y Vocal del COMERI; **Lic. Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández**, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico y Vocal del COMERI; el **Lic. Juan Carlos Martínez Argaez**, Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación, Suplente del Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y Vocal del COMERI; **Lic. Susana Guerrero Martín**, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del **Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del COMERI e invitada, la **C.P. Carmen Melquiades Ramírez**, Jefe de Departamento de Mejora de la Gestión del mismo OIC y el **Lic. Margarito Colín Solís**, Subcoordinador de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo, adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité, conforme al siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum;-----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;-----
3. Seguimiento de Acuerdos;-----

Me



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

4. Lectura y en su caso, autorización del dictamen GT-01/03-III-2017 relacionado al proyecto siguiente: -----

- ✓ Acuerdo número DG-01/DCAJ-01/SSI-01/2017, por el cual se expide el Calendario Escolar 2017-2018 aplicable al Sistema CONALEP;-----

5. Asuntos generales.-----

Desarrollo de la Sesión-----

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum -----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, dio la bienvenida a los presentes, verificó la lista de asistencia, al haber registrados 10 de 12 miembros del Comité, declaró instalada la Sesión, emitiendo el siguiente:-----

Acuerdo 1-1ªSE/06-III-2017. Se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del COMERI, al contar con el quórum legal.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, dar lectura al orden del día y preguntó a los integrantes del COMERI, si tenían algún tema que agregar al punto de asuntos generales, para que sea incluido, al no haber, comentó que por parte de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, tiene dos:-----

a) El tablero de control mensual de revisión de proyectos normativos internos, y-----

b) Depuración y actualización de las normas del CONALEP en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal, solicitado por la Secretaría de la Función Pública.-----

Al no haber más propuestas, se adoptó el siguiente.-----

Acuerdo 2-1ªSE/06-III-2017, Los miembros propietarios y suplentes del COMERI, por unanimidad aprobaron el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2017-----

3. Seguimiento de Acuerdos;-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, instruyó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, dar cuenta de los acuerdos en desahogo, quien presentó, lo siguiente:-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.

Handwritten initials 'Me' and other marks in blue ink on the right side of the page.





Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. ACUERDO	CONCEPTO	ACCIONES REALIZADAS
Acuerdo número 5-3ªSE/06-XI-2014.	Los integrantes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizan los dictámenes GT-05/28-X-2014, GT-06/28-X-2014; GT-07/28-X-2014, GT-08/28-X-2014, GT-09/28-X-2014 y GT-10/30-X-2014, para que se dé continuidad al proceso de formalización de los seis proyectos que fueron dictaminados.	Respecto al trámite de la Manifestación de Impacto Regulado (MIR) para la publicación en el DOF del extracto de los Lineamientos para el Reconocimiento de Validez de los estudios del Sistema CONALEP, que traemos en proceso: La Dirección de Servicios Educativos, se encuentra realizando las gestiones para que se efectuó el pago de la publicación de los Lineamiento en el Diario Oficial de la Federación. Una vez que la DCAJ reciba el comprobante de pago, realizará la solicitud de publicación correspondiente. Acuerdo en seguimiento
Acuerdo 4-5ªSE/12-IX-2016.	Los miembros propietarios y suplentes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizan el dictamen GT- 15/22-XI-2016, relativo al proyecto de "Acuerdo DG-17/ DCAJ 17/ SSI-06/2016, por el que se expiden los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Editorial del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Política Editorial"	Se concluyó el proceso de formalización de los mencionados Lineamientos, encontrándose actualmente operando el Comité Editorial. Acuerdo concluido

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'Me', and several other initials.

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a los presentes si tenían algún comentario sobre el seguimiento de acuerdos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several initials.



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

Por su parte, el **Ing. Eduardo Carrillo Santillán**, comentó que se cuenta con la autorización por parte de la Dirección de Administración Financiera, la autorización de la partida presupuestal correspondiente, solamente la Dirección de Servicios Educativos, se encuentra en espera del procedimiento para realizar el pago, toda vez que el Área no ha realizado una actividad como la que nos ocupa. Por su parte la **C.P. Carmen Melquiades Ramírez**, comentó que han transcurrido aproximadamente 2 meses desde su autorización por parte de COFEMER y no se ha realizado ese trámite.-----

Al no haber observaciones sobre este punto se emitió el siguiente:-----

Acuerdo 3-1ªSE/06-III-2017, Los miembros Propietarios y Suplentes del COMERI, toman conocimiento del estado que guardan los acuerdos en seguimiento.-----

Pasamos al siguiente punto del orden del día.-----

4.- Lectura y en su caso, autorización del dictamen GT-01/03-III-2017, relativo al proyecto de "Acuerdo número DG-01/DCAJ-01/SSI-01/2017, por el cual se expide el Calendario Escolar 2017-2018 aplicable al Sistema CONALEP".-----

Para desahogar este punto, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, informe del dictamen GT-01/03-III-2017, relativo al proyecto de "Acuerdo número DG-01/DCAJ-01/SSI-01/2017, por el cual se expide el Calendario Escolar 2017-2018 aplicable al Sistema CONALEP".-----

El **Lic. Margarito Colín Solís**, puntualizó que se requiere el proyecto de Acuerdo y calendario, para regular los períodos semestrales escolares, en lo relativo a la inscripción, reinscripción, jornada de inducción y jornada de reforzamiento, registro de evaluaciones, periodos de regularización académica, días de descanso obligatorio, receso académico y periodos vacacionales; de observancia en el Sistema CONALEP.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al Suplente de la Secretaría de Servicios Institucionales, comentarios del Acuerdo que nos ocupan.-----

El **Lic. Eduardo Carrillo Santillán**, comentó que en el Acuerdo se efectuó la diferencia entre ciclo escolar y periodos semestrales, ya que existía esa confusión con los docentes, así también las jornadas de inducción se han dividido, la jornada de inducción que se realizará en el mes de julio, está enfocada a los alumnos de nuevo ingreso y la jornada de reforzamiento se ha establecido para



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

que se aplique en el mes de febrero encaminada a la pertinencia, en las dos modalidades en las que es imprescindible la participación de los docentes, personal administrativo y de padres de familia y se consideran los criterios académicos para cumplir con los programas académicos, los periodos de regularización, asesorías complementarias intersemestrales, el receso académico, empatando las cuestiones laborales con los docentes y personal administrativo.

En uso de la voz **Dra. María Elena Salazar Peña**, argumentó que eso de actualizar el protocolo de las jornadas de inducción, surgió por iniciativa de la Secretaría Académica, de tal manera que los jóvenes aprovecharán una semana para que conozcan la institución y los diversos programas del Sistema CONALEP, para que los jóvenes se enamoren de las institución, la presentación de los funcionarios, los procesos de certificación que van a tener los alumnos a lo largo de la carrera.

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó a los presentes, si tienen intervenciones adicionales respecto al proyecto presentado, al no haber más comentarios, pidió su voto para autorizar el dictamen GT-01/03-III-2017, relacionado con el proyecto de "Acuerdo número DG-01/DCAJ-01/SSI-01/2017, por el cual se expide el Calendario Escolar 2017-2018 aplicable al Sistema CONALEP" y a su vez, dicha aprobación la manifiesten con la firma de la Cédula que se les turnará.

Al no haber más comentarios relacionados con la propuesta de Lineamientos presentado, se emitió el siguiente:

Acuerdo 4-1^{SE}/06-III-2017. Los miembros propietarios y suplentes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizan el dictamen GT-01/03-III-2017, relacionado con el proyecto de "Acuerdo número DG-01/DCAJ-01/SSI-01/2017, por el cual se expide el Calendario Escolar 2017-2018 aplicable al Sistema CONALEP".

Finalmente, sobre este punto del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, informe a este Comité los requerimientos para concluir con la formalización del proyecto dictaminado.

El **Lic. Margarito Colín Solís**, puntualizó que las fechas de 2017 estimadas y etapas, para concluir con el proyecto, son las siguientes:

Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

- 1) Que la Junta Directiva del CONALEP, apruebe el proyecto (**17 de marzo 2017**). De conformidad con el Artículo 9, fracción V y VI del Decreto de Creación del CONALEP;-----
- 2) Someter el proyecto al Visto Bueno de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP y de estar de acuerdo, obtener su firma (**17 de marzo 2017**), en términos del Artículo 59, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y numeral 32, de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria;-----
- 3) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, registrará el **23 marzo 2017**, el ordenamiento, lo incorporará en la Normateca de la página WEB del CONALEP, con fundamento en el numeral 32, de los LPCR;-----
- 4) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, solicitará **24 de marzo 2017**, la opinión favorable en definitiva al Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del CONALEP, sobre el ordenamiento a través del "Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal" y su registro mediante el mismo Sistema;-----
- 5) El Acuerdo se notificará por correo masivo que se encuentra en la Normateca de la página WEB, el (**3 de abril 2017, aproximadamente**).
- 6) El calendario entrará en vigor **1 de agosto 2017, lo que se ha establecido en el Acuerdo**.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a los presentes, si tienen algún comentario adicional sobre las fechas estimadas de las etapas de formalización de los proyectos en cuestión.-----

Al no haber comentarios, pasamos al último punto de orden del día:-----

5. Asuntos Generales-----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito al Secretario Ejecutivo Suplente, de cuenta respecto al punto de Asuntos Generales, presentando los incisos a) y b) correspondientes a este apartado.-----

El **Lic. Margarito Colín Solís**, procedió conforme a lo siguiente:-----

- a) Tablero de control mensual de revisión de proyectos normativos internos.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten initials and marks on the right margin]





Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

Este tablero de control, será actualizado mensualmente, se les enviará por correo electrónico a los miembros del COMERI y a sus Representantes en el Grupo de Trabajo, mismo que indicará el estado que guarda cada proyecto normativo, las acciones a realizar, el porcentaje de avance de cada uno de ellos, los responsables, para que observemos el movimiento de los 18 proyectos programados para el año 2017.-----

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, propuso que en vez de que sea mensual la actualización y difusión del Tablero, considera conveniente que sea quincenal, con la finalidad de que se tengan preparados oportunamente los proyectos para la aprobación de la Junta Directiva.-----

Por su parte la **Dra. María Elena Salazar Peña**, consideró viable la propuesta del Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán, para que la actualización del tablero de control sea quincenal, debido a que la Secretaría Académica, tiene proyectos en proceso, en el ámbito de su competencia, por lo que aprovechará la reunión nacional que tendrá en próximas fechas, refiriéndose a Criterios Generales aplicables al personal académico del CONALEP de 2011 y los de 2012 a cargo de la Dirección de Formación Académica, y el otro, a cargo de la Dirección de Diseño Curricular, el Acuerdo mediante el cual se expide la Equivalencia entre las asignaturas del Esquema Básico General de los Planes de Estudio 1990, correspondientes a las Asignaturas del Tronco Común del Bachillerato, con las Asignaturas del Bloque de Formación Básica de los Planes de Estudio 1997, que se imparten en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la Reunión Nacional de Formación Académica, con los responsables de Formación Técnica de los Colegios Estatales, que se llevará a cabo durante los días 8, 9 y 10 de marzo, se trabajarán los documentos que tiene previsto actualizar la Dirección de Formación Académica; mientras que, lo referente al documento de las Equivalencias de Estudio, la Dirección de Diseño Curricular tendrá reunión el próximo 13 de marzo, en la que establecerán la línea de trabajo para actualizar dicho documento, por lo que la Secretaría Académica, en coordinación con las Direcciones de Formación Académica y Diseño Curricular, durante el presente año, actualizarán los proyectos registrados en el COMERI.-----

Pasamos al inciso b de 5° punto del orden del día: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large vertical stroke, 'Me', a crossed-out signature, and several other initials.





Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

Como parte del inciso b) de asuntos generales, el **Lic. Margarito Colín Solís**, precisó que derivado del oficio SSFP/UPMGP/411/0658/2016 fechado el 25 de julio de 2016, mediante el cual la Secretaría de la función Pública, nos solicitó la depuración y actualización de la normatividad interna administrativa y sustantiva del CONALEP, del Acuerdo por el cual se expiden las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, suscritas el 1° de octubre de 2011, aún no han sido autorizadas dentro de la depuración en el Sistema de la Función Pública, porque aún está en revisión por el área competente.-----

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Colín Solís, puntualizó que el Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP, suscrito el 10-VIII-2012, fue cancelada por la entrada en vigor del Manual de Aplicación General en materia de recursos financieros, indicando la encargada de normas administrativas de la SFP, que vuelva el CONALEP a incorporarlo al Sistema, pero sin mencionar que ya se obtuvo opinión favorable anteriormente.-----

La **C.P. Carmen Melquiades Ramírez**, Comentó que la Institución concluyó con la depuración de la normatividad interna en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal, sin embargo, solicita se dé cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 "Difusión del Inventario de Normas" de la Guía para determinar el Porcentaje de Normas Internas Simplificadas, específicamente los requisitos mínimos que debe cumplir el portal o sistema electrónico, específicamente Estar vinculado a la Normateca Federal, Contar con un motor o mecanismo automatizado y de búsqueda sencilla, para que los usuarios puedan localizar las disposiciones.....Incluir los datos de los servidores públicos responsables de administrar y operar el portal y Contar con un módulo para la inscripción de usuarios que deseen recibir notificación periódica de las actualizaciones normativas en su correo electrónico.-----

Al término de la reunión se incorporó el **Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes**, puntualizó que revisando el Tablero de Control de las normas Internas del CONALEP, en su opinión se requiere incorporar a cada norma, fechas



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

compromiso de las acciones a realizar, toda vez que carecen de ello, pensando también en el cierre de la administración y tengamos claro lo que debemos realizar con oportunidad.-----

En respuesta a la sugerencia del Titular del Órgano Interno de Control, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, comentó que a partir del próximo reporte del Tablero de Control que se les enviará a los miembros del COMERI de manera quincenal y los Integrantes de su Grupo de Trabajo, contendrá cada proyecto normativo las fechas compromiso de las acciones a realizar.-----

Continuando con el uso de la palabra la **C.P. Carmen Melquiades Ramírez**, sugirió, toda vez que se ha concluido la depuración de normas internas, se incorpore a la Normateca de la página WEB del CONALEP, las versiones editables de las normas internas, de lo que el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, comentó que se realizará esa actividad.-----

Al no haber comentarios sobre el punto de asuntos generales, se dio por concluida la sesión a las 9:55 horas del mismo día de su inicio, firmándose en un ejemplar la presente acta por los que en ella intervinieron, para constancia legal, la que una vez firmada estará disponible en el espacio de actas de COMERI de la Normateca de la página WEB del CONALEP.-----

<http://www.conalep.edu.mx/normateca/legislacion/Paginas/Actas-Comeri.aspx>-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA

PRESIDENTE

**LIC. JUAN CARLOS
CASTILLO GUZMÁN**

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**

**LIC. MARGARITO COLÍN
SOLÍS**



Comité de Mejora Regulatoria Interna

Primera Sesión Extraordinaria

Sesión	
Fecha	06 de marzo 2017

VOCALES

**DRA. MARÍA ELENA
SALAZAR PEÑA**

**LIC. PATRICIA GUADALUPE
GUADARRAMA HERNÁNDEZ**

ASESOR

**MTR. ALFONSO SANFILIPPO
REYES**

VOCALES SUPLENTES

LIC. SILVIA CORTÉS GAONA

**ING. EDUARDO CARRILLO
SANTILLÁN**

**LIC. JUAN CARLOS
MARTÍNEZ ARGAGÉZ**

**ING. PEDRO AGUILAR
VILLATORO**

**C.P. JULIETA MARÍA
SAENZ SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA**

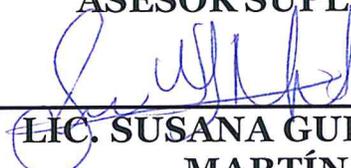


Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Primera Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de marzo 2017

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ASESOR SUPLENTE



**LIC. SUSANA GUERRERO
MARTÍN**

INVITADA



**C.P. CARMEN
MELQUIADES RAMIREZ**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 6 de marzo del mencionado año.-----



